



Angel Pastor

Alfonso Valero

Gerardo Gomez

Sesion ordinaria en 1ª convocatoria
del día 6 de Diciembre de 1947.

Ñes. concurrentes

Alcalde. Presidente

D. Manuel Peig

1º. De Alcalde

D. Eugenio Oscurio

Concejales

D. Benito Martinez

1º. José Mateo

2º. Aquilino Laguna

3º. Angel Pastor

4º. Alfonso Valero

Secretario

D. Julio Celayo

Interventor

D. Gerardo Gomez

Etiqueta.

Subscripción con motivo
campana Pro-Navidad

En la S.H. Alnexada y Mártir Ciudad de
Comel, a seis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y
siete, siendo las diecinueve horas, se reunieron en esta
Casa Curistorial los señores expresados al margen que
constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar la co-
rrespondiente sesion ordinaria, en primera convoca-
toria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Ma-
nuel Peig y Peig de Guiz.

Declarada abierta la sesion de orden de la Presidencia
se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada
por unanimidad. - Entrando en el conocimiento
y discusion de los asuntos que constituyen el orden
del día:

Se dió lectura a un telegrama cursado por esta Alcal-
dia al Jefe de la Casa Civil de S.E. el Jefe del Estado, rei-
terándole la adhesión inquebrantable de esta Corpo-
ración y de la población en general, con motivo del
Aniversario de S.E. - Se acordó quedar enterados y con-
formes.

Se dió lectura a un saludo del Excmo. Sr. Gobernador
Civil, por el que invita al personal de este Ayuntamiento

a contribuir en la suscripción abierta con motivo de la Campaña Pro-Navidad; el Sr. Alcalde manifiesta que los Sres. Concejales contribuirán particularmente y en cambio por Secretaría se organice la suscripción del personal de este Ayuntamiento encabezada con la aportación de cien pesetas de esta Alcaldía.

Autorizar colocar Balón bajo el arco de S.I. Catedral -

Se da lectura a un oficio del Inspector Delegado Provincial del Frente de Juventudes, solicitando autorización de esta Alcaldía para instalar un Balón monumental bajo el Arco de la S.I. Catedral, se le autoriza al efecto para cortar la circulación por el citado sitio los días 3 al 5 del próximo mes de Enero. Tras breve discusión se acuerda de conformidad a lo interesado.

Circular Delegado Sindicatos solicitando información, referente al Mercado de la Madera

Se da lectura a un oficio circular, por el que el Delegado Provincial de Sindicatos interesa de esta Alcaldía una información y consiguiente estado comparativo de los efectos que causaría la proyectada intervención del Mercado de la madera en la economía de este Municipio, con el fin de poseer antecedentes y sugerencias en los que afecta a los Ayuntamientos madereros de España. A propuesta del Sr. Alcalde y del Teniente de Alcalde, se acuerda contestar adhiriéndose en todo a las gestiones de los Ayuntamientos madereros, pero que tratándose de la pequeña cuantía que implican estos ingresos con respecto al Presupuesto Municipal no hace al caso enviar el estado comparativo interesado.

Expedientes de subasta de aprovechamientos de leñas "Patio del Rey Don Jaime" y "Pinar Grande"

Seguidamente se da lectura por el Sr. Secretario al expediente de subasta de los aprovechamientos de leñas de los Montes de este Patrimonio denominado "Patio de Arriba del Rey Don Jaime" y "Pinar Grande"; y estimando el Ayuntamiento favorable para sus intereses, reservarse el aprovechamiento de las leñas objeto de esta subasta, se acuerda a propuesta de la Alcaldía y de conformidad al derecho que a este respecto

concede el art.º 86 del Real Decreto dictado por el régimen de los Montes Públicos Municipales de fecha 7 de Octubre de 1925, hacer uso del derecho de tanteo, quedando en consecuencia a favor del Ayuntamiento por el precio del remate de doscientas pesetas por cada monte.

Expediente subasta pastos
"Cerro Santa Barbara" y "Cerro Grande".

Seguientemente se dio lectura a los expedientes tramitados para la subasta de aprovechamiento de pastos en los Montes de Propios de este Ayuntamiento denominados "Cerro de Santa Barbara" y "Cerro Grande"; el precio del remate ha sido de 1.200 pesetas el primero y 3.480 ptas. el segundo, siendo único pastor el vecino Don Pedro Escriché a quien se le adjudicó provisionalmente; mas la Junta Sindical Agropecuaria de este Término, en uso de la facultad que le concede el art.º 5.º de la Orden de 30 de Julio de 1941, interesa el ejercicio del derecho de tanteo y en consecuencia reservarse dicho aprovechamiento por el precio del remate, según lo tiene interesado por oficio de fecha 2 del corriente mes que suscribe el Presidente de dicha Junta. El Ayuntamiento acuerda de conformidad y en consecuencia hace la adjudicación definitiva en favor de dicha Junta por el precio aludido.

Cerramiento de solar por
Alberto Alpuente.

Se acuerda devolver al vecino Don Gabarito Alpuente Hernandez, para que acompañe la escritura original notarial debidamente registrada como trámite previo para autorizarle para el cerramiento del solar que dice ser de su propiedad.

Sobre plano parcelario
de terreno emplazamiento
Residencia Sanitaria

Se da lectura al plano parcelario con indicación de los metros cuadrados de superficie que presenta el Sr. Arquitecto, así como la relación nominal de los propietarios de terrenos afectados para el emplazamiento de la Residencia Sanitaria proyectada por el Instituto Nacional de Previsión en la zona del ensanche de esta Ciudad, que dan una valoración total de 20.001,34 pesetas. A propuesta de la Alcaldía se acuerda iniciar las gestiones para forma-

licar la correspondiente escritura notarial de adquisición de estos terrenos y consiguiente pago previo el asentimiento expreso de los propietarios afectados, todo ello en la forma que tiene acordado este Ayuntamiento, e igualmente en lo que afecta a la adquisición de los terrenos de ampliación del Campo de Deportes.

Oferta "Casa Ferrán" suministro tela paño confección capotes Serenos municipales

Dada lectura a la oferta que presenta la Casa "Ferrán S.A" para el suministro de 33 metros de tela de paño que sirva para la confección de capotes con destino a los Serenos Municipales, se acuerda su adquisición en las condiciones que tiene acordadas este Ayuntamiento. Al mismo tiempo, dada lectura a la oferta de la Casa S.U.M.I de capotes impermeables para el personal de la Brigada de Obras, se acuerda la adquisición de tres capotes, y en lo que respecta al restante personal de obras y limpiadores, se acuerda encargarse la confección de tabardos de paño que les servirán de abrigo en esta época invernal, resultando por ende más útil que los capotes impermeables.

Terminado el orden del día se entra en el periodo informativo:

Copia de carta del Sr. Grial de Sanidad, referente al asunto construcción Sanatorio Antituberculoso.

Seguidamente se da lectura a una copia de una carta que el Director General de Sanidad Sr. Calanca ha dirigido al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en la que contestando a otra de esta última autoridad, manifiesta que todavía no ha sido aprobada por las Cortes la ley sobre construcción de Sanatorios Antituberculosos, pero asegura que llegado el momento tendrá muy en cuenta la necesidad de esta Provincia para que pueda construirse el proyectado Sanatorio. El Sr. Alcalde al respecto manifiesta que fue informado en Madrid personalmente, de que el presupuesto proyectado a estos fines es de 6. millones. Se acuerda quedar enterado y conformes.

Obras próxima sesión informado expedientes repoblación Cerro Santa Bárbara, y Farolas de Transporte

Se acuerda que para la próxima sesión se traigan informados por la ponencia especial designada, los expedientes sobre repoblación forestal del Cerro de Santa Bárbara

é igualmente sobre modificación de las tarifas del servicio de transporte en esta Ciudad.

Gestiones del Alcalde en Madrid, asuntos interés de esta Ciudad.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Alcalde para manifestar que con ocasión de su reciente viaje a Madrid había efectuado determinadas gestiones que seguidamente para a enumerar: En primer término habló con el Director Gerente del Banco de Crédito Local Sr. Farina, quien le aseguró había dado ordenes para la confección del Contrato de préstamo entre el Ayuntamiento y dicha Entidad con destino al proyecto de Abastecimiento de aguas de esta Población procedentes de Caudé, y que una vez terminado se remitiría a este Ayuntamiento para que lo suscribiese a la mayor brevedad. El Sr. Farina le había interesado se le remitiese seguidamente toda la documentación necesaria a fin de poder sostener conversación con el Sr. Gorán Director Gerente de "Guadalquivir S.A.". Termina el Sr. Alcalde manifestando su creencia de que a la mayor brevedad será remitido el Contrato correspondiente. Se acuerda quedar enterado y conforme de las gestiones sobre este particular.

Sobre proyecto construcción Iglesia en el Bº S. Luliano.

Signa en el uso de la palabra el Sr. Alcalde quien informa que igualmente estuvo hablando con el Director General de Trinitas Eclesiásticas a quien le había presentado el proyecto para la construcción de una Iglesia en el Barrio de San Luliano de esta Ciudad, quien le prometió que tan pronto sea aprobado el crédito que han pendiente para estas fines, será concedida a esta Diócesis la cantidad necesaria para la ejecución de dicho proyecto. Se acordó quedar enterado y conforme.

Referente construcción Palacio Audiencia.

También fue informado en el Ministerio de Justicia de que en los presupuestos próximos figuran una consignación de 13.000.000 de pesetas con destino al acondicionamiento de las Audiencias, y que en propósito es lograr la construcción del Palacio Audiencia, proyectado en esta Ciudad con cargo a este Presupuesto.

Racionamiento extraordinario
de pan a los Serenos.

El Sr. Alcalde continúa informando que por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, accediendo a lo interesado por esta Alcaldía, había concedido un racionamiento extraordinario de pan durante el presente invierno, con destino a los Serenos Municipales, y que la Alcaldía había iniciado gestión análoga para ver si es concedido igual racionamiento a las Brigadas Municipales de Obras y Limpieza. Se acuerda quedar enterados y ver con satisfacción las gestiones practicadas.

Concesión de media paga
extraordinaria a los emplea-
dos municipales.

Finalmente el Sr. Alcalde propone al Ayuntamiento la concesión de media paga extraordinaria en favor de los Empleados Municipales. El Concejal Sr. Valero dice que debe hacerse al igual que en el pasado año, pero teniendo en cuenta a las limpiadoras. El Concejal Sr. Martínez expone al Ayuntamiento la conveniencia de que se consiguiera en Breznuevo dos pagas extraordinarias, una para el 18 de Julio y otra para Navidad, pues dice que todos los Organismos la tienen concedida a sus empleados; el mismo Concejal sigue manifestando que la concesión de esta media paga extraordinaria debería beneficiar incrementada en su totalidad en favor de los funcionarios de sueldo mas modesto y que se haga extensiva a todo el personal que presta sus servicios dentro de este Ayuntamiento. El Concejal Sr. Laguna salva su voto por que no se consiga en este beneficio a los funcionarios Sanitarios. Se discute brevemente y se acuerda por unanimidad conceder la media paga extraordinaria a los empleados municipales al igual que el año pasado, haciéndola extensiva igualmente a las limpiadoras municipales.

Ynteresar del Casino Euro-
leuse proyecto urbanización
de la calle del Barón -

El Concejal Sr. Valero ruega a la Presidencia se interese del Casino Euroleuse, la presentación del correspondiente proyecto para la urbanización de la Calle del Barón, ya que se están ejecutando obras en la misma sin el co-

correspondiente permiso municipal y no se sabe como va a quedar la mencionada calle despues de la ejecución de estas obras.

Se contesta el Sr. Alcalde diciendo que existe acuerdo de este Ayuntamiento por el que se le concedió permiso a dicha entidad para proceder a la urbanización de la aludida calle.

El Sr. Alcalde toma nota de este ruego para su cumplimiento.

Sobre contrato con Geledinamica S.A. de los terrenos en el cerro de los Alcaldes.

El Sr. Arceusio interroga a la Alcaldia si está formalizado el contrato de arrendamiento entre este Ayuntamiento y la Compañia "Geledinamica" S.A. de los terrenos que se le han cedido en el denominado "Cerro de los Alcaldes" de este Municipio, ya que se están realizando obras en el mismo por dicha Compañia. Se contesta la Alcaldia en sentido negativo, tomando nota para la rápida formalización del mencionado contrato de alquiler.

Ruego del Sr. Arceusio, sobre informe reunión celebrada por la Comisión Pro-Ferias.

El Sr. Arceusio ruega a la Alcaldia informe a la Corporación del resultado de la reunión celebrada por la Comisión Pro-Ferias últimamente, ya que según tiene entendido se pronunciaron ofensas calumniosas a miembros de la Comisión. Se contesta el Sr. Laguna que no se puntualizó nada mas que un solo caso, y que la culpa fue del mismo. El Sr. Alcalde manifiesta le habia explicado la Comisión entrante que este año no habian pasado a sellar nada mas que unas seis o siete casas y que esto le extrañaba muchísimo.

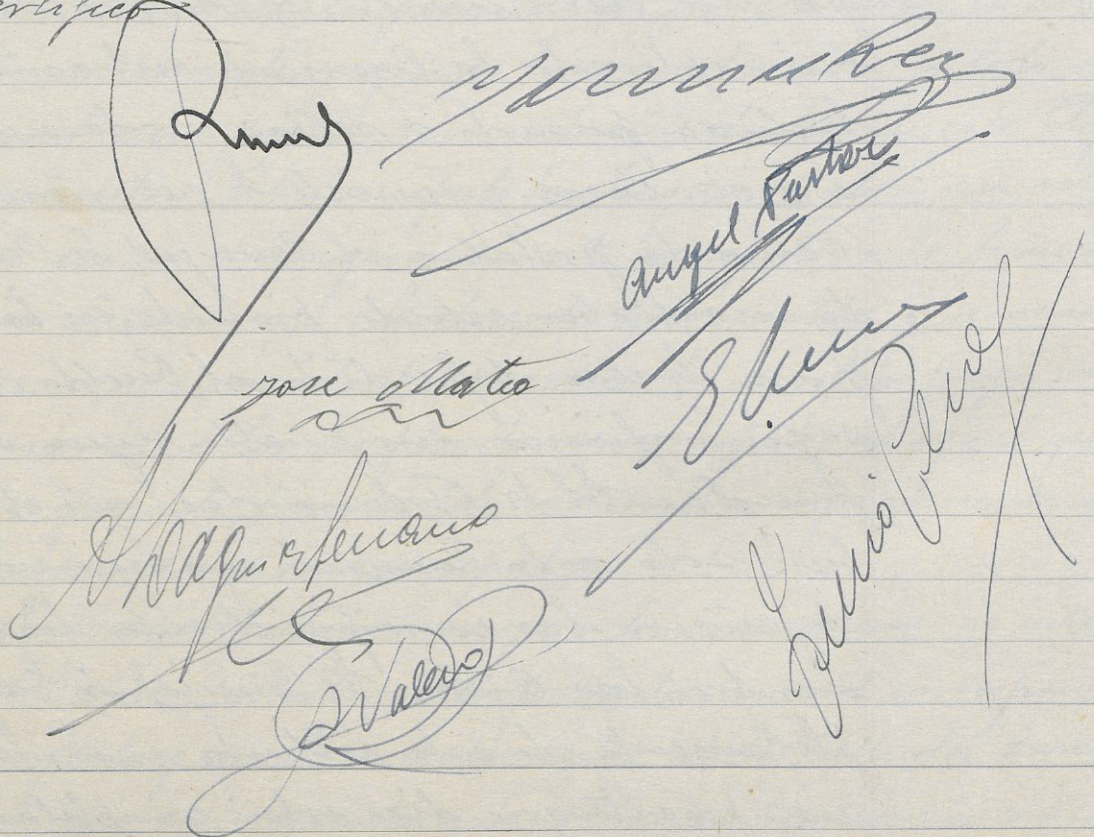
Toma la palabra el Concejal Sr. Pastor quien lamenta no haber estado presente en la citada reunión para haber defendido al Pueblo de Cernel, ya que según afirma, un pueblo según se le trata así responde. El Sr. Arceusio dice que el fracaso se debe tan solo a la Comisión, ya que no se ha preocupado de enviar las correspondientes hojas para ser selladas por las Casas. El Concejal Sr. Laguna dice completamente de esta última manifestación del Sr. Arceusio, puesto que dice estar completamente seguro de

haberse procedido al envío de tales hojas, pero que el resultado ha sido nulo. A este mismo respecto el Sr. Alcalde argumenta se hizo un llamamiento por medio de la Brema local. Toma la palabra de nuevo el Sr. Aseurio para exponer su protesta por no haber tomado posesión todavía el Presidente de la Comisión Bro-Ferías, pidiendo al mismo tiempo se expliquen las conclusiones finales que se acordaron en la citada reunión. Se contesta el Sr. Alcalde diciendo que él mismo ha pasado a integrar la Comisión, con el fin de presentar una solución. El Sr. Aseurio ruega se resuelva lo más rápidamente posible para evitar que pueda pasar el tiempo y luego la Comisión de Ferías y Fiestas tenga que salir responsable.

Suministro alfalfa para las caballerías de la imprenta -

El Concejal Sr. Mateo advierte que el suministrador de alfalfa con destino a las caballerías del Servicio público municipal se le adeuda el importe de lo últimamente suministrado. La Alcaldía toma nota a estos efectos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico


Domingo Mateo
Angel Pastor
Juan Manuel
Juan Manuel
Juan Manuel